



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Fecha	24 de febrero de 2021
Nombre del Representante	Patricia Bettocchi

Correo electrónico

uniapravi@uniaprvi.org

Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

No. de Oficina Solicitante Anticipos

Domicilio Fiscal

Calle Bajada Balta N^o 169 (4to piso), Miraflores, Lima Perú.

R.F.C.

Teléfono

NIA	(55-1) 444 6605 1 444 6611
-----	----------------------------

Nombre, denominación o razón social de* Proveedor.

Av. Ejército Nacional 180, Piso 3, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México,

Fecha de entrega

Precio Fijo

Condiciones de pago

Al 31 de diciembre de 2021.		Dentro de los veinte días posteriores a la recepción de los servicios.
-----------------------------	--	--

Domicilio para la entrega de los bienes o prestación del servicio

455	No
-----	----

Concepto:

No. de

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Presu uestal

Partida Oficio de autorización Adjudicación

49201	aov-A-3130	Directa. Artículo 42 LAASSP
-------	------------	-----------------------------

Pedido

SHF100212021

Afiliación 2021 a la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones

Unidas.

Partida	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Afiliación a la UNIAPRAVI para el 2021.	1	Suscripción	\$ 1,420.00	\$ 1,420.00
Importe en letra				Subtotal	\$ 1,420.00
Mil cuatrocientos veinte Dólares 00/100 USD				I.V.A.	-
				Total	\$ 1,420.00

Observaciones:

El pago deberá realizarse en dólares de los Estados Unidos Americanos.

El monto del pedido es por un total de \$28,720.49 M.N. (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 491100 MONEDA NACIONAL), tomando al tipo de cambio de \$20.225, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha de la elaboración de la solicitud respectiva.

Esta adquisición se fundamenta en los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por ser adjudicación directa, así como en la norma trigésima segunda de las políticas bases y lineamientos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal.

Ejército Nacional 180, Col. Azules, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf

